



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 OCT 2014

Expte. N° 21.047/13

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 070-2014-I.E.M., del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Prof. Roxana Elizabeth JUÁREZ, D.N.I. N° 27.096.239, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turnos mañana y tarde de ese instituto, a partir del 5 de setiembre de 2014 y por el término de una (1) año.

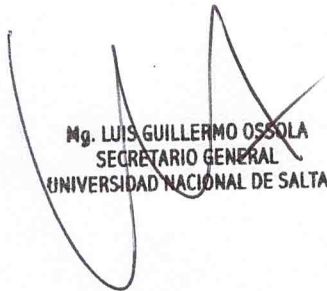
Por ello y atento a lo informado a fs. 164 por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la resolución N° 070-2014-I.E.M. del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", de fecha 22 de setiembre de 2014, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.




Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0987-14



Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 22 de setiembre de 2014

Expediente Nº 21.047/13.-

RESOLUCIÓN Nº 070-2014 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 097-13 - IEM por las cuales se designa INTERINAMENTE a la Prof. Roxana Elizabeth JUÁREZ, DNI 27.096.239, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turnos mañana y tarde de este Instituto, a partir del 5 de setiembre de 2013 y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS Nº 639/90, en su artículo 23, prevé la prórroga de designación por un período más, cuando existan razones debidamente justificadas.

Que esta Dirección juzga necesario prorrogar la designación de la Prof. JUÁREZ, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas.

POR ELLO y uso de sus atribuciones,

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Prof. Roxana Elizabeth JUÁREZ, DNI 27.096.239, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turnos mañana y tarde de este Instituto, a partir del 5 de setiembre de 2014 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
JUANA LUCRECIA RAMOS
SECRETARIA
I.E.M. - U.N.Sa.

[Handwritten signature]
Lic. MARIA DEL CARMEN AMAYA
DIRECTORA
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA